

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-009002/2011
a la Comisión**
Artículo 117 del Reglamento
Dan Jørgensen (S&D)

Asunto: Perros callejeros y salvajes en Grecia

De todos es sabido que en Grecia existe un gran problema con los perros callejeros y salvajes que viven en las calles de ciudades como Atenas. Para afrontar este problema, en algunos casos se envenena a los perros para librarse de ellos. Esta práctica ha sido documentada, entre otras organizaciones protectoras de animales, por la danesa *Danish Friends Foreign Animals (DFA)* y por la *Stray Animal Rights Society (StARS)*. Se puede encontrar una descripción del problema, por ejemplo, en: <http://www.strayanimalrights.org/de/europas-laender/griechenland?start=8>

Ahora mismo está siendo actualizada la estrategia de protección de animales de la UE. La estrategia anterior se aplicó entre 2006 y 2010, y la nueva, que será adoptada en diciembre de 2011, se aplicará para el período de 2011 a 2015. Sería conveniente que la nueva estrategia tomase en consideración problemas acuciantes como el que existe en Grecia con la matanza de perros salvajes usando veneno.

1. ¿Considera la Comisión que es compatible con la política de protección de los animales de la UE el mencionado método de emplear veneno para matar a los perros salvajes?
2. ¿Cómo va a tomar en consideración la Comisión en su nueva estrategia de protección de los animales 2011-2015 el problema relacionado con la utilización de veneno para matar a los perros salvajes?
3. ¿Tiene intención la Comisión de presentar una propuesta legislativa que prohíba el uso de este método?